## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL13DICIEMBRE2024

En la ciudad de Ayacucho, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, a las quince horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz, est. Flor Diana Quispe Plaomino. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

**CONTROL DE ASISTENCIA** El secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de nueve (08) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión ordinaria.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** El señor secretario-docente, Mgtr. Yury Bladimir Guillén Castro, a solicitud del presidente del Consejo de Facultad dio lectura, en vías de regularización, a las siguientes actas anteriores para su aprobación.

- Acta de sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 03 de abril de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2024
- Acta de sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024

El Dr. Eloy Feria macizo sugirió que en el ítem Acuerdo no debe especificarse la palabra UNANIMIDAD debido a que este término es sugestivo e imperativo.

**ACUERDO** Se aprobó todas las actas leídas secuencialmente y sin mayores observaciones, total once (11) actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.

**DESPACHO**

Los documentos recibidos se han agendado para su tratamiento en orden del día.

## INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación informó lo siguiente:

- Que en virtud al acuerdo de la agenda 3) de la sesión extraordinaria de fecha 05.12.2024, el Consejo Universitario ha designado como director titular de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala al Mgtr. Miguel Adelio Peralta Godoy.
- Que gracias a la comunicación interinstitucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga con Legado de Juegos Bolivarianos, Ayacucho 2024, se ha inaugurado la cobertura de las losas deportivas de Los planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala; además de la residencia y comedor universitario. Cabe precisar, que el titular de la facultad de Ciencias de la Educación estuvo presente en dichas actividades protocolares.
- Que el Currículo de Estudios 2028 Reajustado de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Física han sido aprobados en el Consejo Universitario.
- El titular del decanato de esta facultad ha solicitado se amplíe la cantidad de vacantes para la promoción de docentes a la categoría de principal; esto debido a que a la fecha solo existe tres vacantes.
- Finalmente, gracias a gestión ante el Consejo Universitario los equipos deportivos de boxeo, billas y otros empleados en los Juegos bolivarianos, Ayacucho 2024, han sido transferidos a la Escuela Profesional de Educación Física.

## ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller y título profesional

2. Expediente ratificación de nombramiento del Mgtr. Andrés Roberto Toscano Sotomayor (aprobación)

3. Expediente ratificación de nombramiento del Lic. Luis Enrique Altamirano Espinoza (subsanación de observación)

4. Expediente ratificación de nombramiento del Mtro. Jhony Martínez Mitma (aprobación)

5. Expediente ratificación de nombramiento del Mtro. Félix Calle Huamán (aprobación)

6. Expediente ratificación de nombramiento de la Mtra. Elva Artemia Pérez Huarancca (designación de comisión)

6. Expediente ratificación de nombramiento del Mgtr. Yury Bladimir Guillén Castro (designación de comisión)

8. Informe de Comisión de Verificación de Requisitos para nombramiento excepcional según Ley Nª 32171

9. Otros

**PEDIDOS**:

- El profesor Marcelino Pomasoncco Illanes solicitó que se evidencie los documentos de gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional**

Al respecto, el Decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución se sometió a consideración del pleno.

**ACUERDO** Aprobar, por unanimidad, los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifica:

**Grado académico: Plan de Estudios 2004**

| | |
|---|---|
| **01.** TORRES HINOSTROZA, Américo | Educación Física |

**Grado académico: Plan de Estudios 2006**

| | |
|---|---|
| 01. CALDERON ALANYA, Carlos | Educación Secundaria - CECU |

**Grado Académico: Plan de Estudios 1998**

| | |
|---|---|
| 01.HUALLANCA AYALA, Elsa | Educación Secundaria - CECU |
| 02. LANDEO SULCA, Rosana | Educación Inicial - CECU |
| 03. MEDINA CRISTAN, Erlinda | Educación Primaria - CECU |

**Título profesional: Plan de Estudios 2004 (Sustentación de tesis)**

| | |
|---|---|
| 01. ANDRADE HUAYTALLA, Liz Genoveva | Educación Inicial |
| 02. ASTO ROJAS, Yanira del Rosario | Educación Inicial |
| 03. BERMUDO GONZALES, Judith | Educación Inicial |
| 04. CHACCHI LAPA, Xiomara Iris | Educación Inicial |
| 05. CUADROS VILA, Ruth Evelyn | Educación Inicial |
| 06. DE LA CRUZ ALARCON, Luz Maria | Educación Inicial |
| 07. DE LA CRUZ QUISPE, Enma Elida | Educación Inicial |
| 08. GOMEZ ORIUNDO, Yassel Slatnayadhira | Educación Inicial |
| 09. HUAMANI LICAS, Analy Mariela | Educación Inicial |
| 10. LUDEÑA BERROCAL, Herly | Educación Inicial |
| 11. MENDEZ ASPUR, Sheyla Generis | Educación Inicial |
| 12. ORIUNDO ORTIZ, Vanessa Emily | Educación Inicial |
| 13. PILLACA FLORES, Josselin Cielo | Educación Inicial |
| 14. RODRIGUEZ CARDENAS, Roxana Milagros | Educación Inicial |
| 15. GARCIA AYME, Yuli Vanesa | Educación Secundaria |
| 16. GUEVARA GUTIERREZ, Vladimir Yonemir | Educación Secundaria |
| 17. LUYA BERROCAL, Maria Pilar | Educación Secundaria |
| 18. RIVERA ANGULO, Dennis Brahayam | Educación Secundaria |

19. DE LA CRUZ CASAS, Yosin — Educación Física
20. DE LA CRUZ QUISPE, Jesús Yorvi — Educación Física
21. ALARCON CASTRO, Frank — Educación Física
22. CHAVEZ FLORES, Nilsa Edith — Educación Física
23. CIPRIAN HUAMAN, Luis Iván — Educación Física
24. TELLO HUANACO, Roy Frank — Educación Física
25. LOAYZA CARHUAPOMA, Raul — Educación Física
26. MORALES QUINTANA, Jhonatan — Educación Física
27. ASTO APAZA, Gilder — Educación Física
28. MENESES PALOMINO, Edson — Educación Física
29. JAYO IPURRE, Leovigilda Luz — Educación Física

**Título profesional: Plan de Estudios 2004 (Examen de suficiencia)**

01. PEREZ YUCRA, Rogelio Rider — Educación Secundaria

**2. Expediente ratificación de nombramiento del Mgtr. Andrés Roberto Toscano Sotomayor (aprobación)**

El presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los Memorandos s/n – 2024-CE-RAT, de fechas 04 de diciembre del año en curso, emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite a este órgano de gobierno el expediente administrativo sobre ratificación de nombramiento del profesor Andrés Roberto Toscano Sotomayor con opinión favorable. No habiendo participación alguna se concluye la agenda.

**ACUERDO** Aprobar la solicitud de ratificación de nombramiento incoada por el profesor Andrés Roberto Toscano Sotomayor en la categoría Asociado a dedicación Exclusiva con un puntaje de **208,4.** En consecuencia, remitir a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

**3. Expediente ratificación de nombramiento del Lic. Luis Enrique Altamirano Espinoza (subsanación de observación)**

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, expuso los extremos del memorando s/n, de fecha 02 de diciembre del año en curso, remitido por el Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, en su condición de presidente de la Comisión Evaluadora, a través del cual remite el expediente administrativo solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Luis Enrique Altamirano Espinoza con opinión favorable. No habiendo participación alguna se concluye la agenda con el acuerdo siguiente.

**ACUERDO** Aprobar la solicitud de ratificación de nombramiento incoada por el profesor A Luis Enrique Altamirano Espinoza en la categoría Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **111,2.** En consecuencia, remitir a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

**4. Expediente ratificación de nombramiento del Mtro. Jhony Martínez Mitma (aprobación)**

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, manifestó los extremos del memorando s/n, de fecha 12 de diciembre del año en curso, remitido por el Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya,

presidente de la Comisión Evaluadora, a través del cual remite el expediente administrativo solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Jhony Martínez Mitma con opinión favorable. No habiendo participación alguna se concluye la agenda con el acuerdo siguiente

**ACUERDO** Aprobar la solicitud de ratificación de nombramiento incoada por el profesor Jhony Martínez Mitma en la categoría Jefe de práctica a Tiempo Completo con un puntaje de **46.** En consecuencia, remitir a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

**5. Expediente ratificación de nombramiento del Mtro. Félix Calle Huamán (aprobación)**

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, manifestó los extremos del memorando s/n, de fecha 12 de diciembre del año en curso, remitido por el Dr. Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya, presidente de la Comisión Evaluadora, a través del cual remite el expediente administrativo solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Félix Calle Huamán con opinión favorable. No habiendo participación alguna se concluye la agenda con el acuerdo siguiente

**ACUERDO** Aprobar la solicitud de ratificación de nombramiento incoada por el profesor Félix Calle Huamán en la categoría Jefe de Práctica a Tiempo Completo con un puntaje de **50.** En consecuencia, remitir a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo.

**6. Expediente ratificación de nombramiento de la Mtra. Elva Artemia Pérez Huarancca (designación de comisión)**

El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos de la solicitud incoada por la profesora Elva Artemia Pérez Huarancca, la suscrita solicita la ratificación de su nombramiento. Enseguida, el decano propuso la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

**ACUERDO** Constituir la Comisión de evaluación de expedientes de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora Elva Artemia Pérez Huarancca. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Marcos Cavero Aróstegui, Mgtr. Lidia Chuchón Alvizuri y Mgtr. Paul Silvera Curi, bajo la presidencia del primero de los mencionados.

**7. Expediente ratificación de nombramiento del Mgtr. Yury Bladimir Guillén Castro (designación de comisión)**

El decano, en su condición de presidente del Consejo de Facultad, expuso los extremos de la solicitud incoada por el profesor Yury Bladimir Guillén Castro, el recurrente pretende la ratificación de su nombramiento. Acto seguido, el decano propuso la comisión evaluadora y no habiendo más propuestas se arribó al siguiente acuerdo.

**ACUERDO** Constituir la Comisión de evaluación de expedientes de ratificación de nombramiento solicitada por el profesor Yury Bladimir Guillén Castro. Por lo que la Comisión queda conformada

de modo siguiente: Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas, Dra. Rina Lilibet Felices Morales y Mgtr. Paul Sandoval Palomino, bajo la presidencia del primero de los mencionados.

**8. Informe de Comisión de Verificación de Requisitos para nombramiento excepcional según Ley Nª 32171**

Al respecto, el presidente del Consejo de Facultad expuso el informe de las Comisiones de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas Lenguas y Literatura. Cuyos informes fueron puestos a consideración del Consejo de Facultad.

Al respecto, el consejista Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes que los informes emitidos por la Comisión Especial deben responder estrictamente a lo dispuesto en el numeral 2.1, literal b) del artículo 2 de la Ley Nª 32171, Ley que autoriza el nombramiento excepcional y por única vez para los docentes contratados en las universidades públicas del país.

A su turno el Dr. Eloy Esteban feria Macizo, también, señaló que el proceso de nombramiento excepcional debe llevarse a cabo en concordancia con la ley Nª 32171; mas no así, bajo los alcances de la Resolución de Consejo Universitario Nª 4403-UNSCH-CU, de fecha 11 de diciembre del año en curso, porque fue emitido ya en proceso de verificación de requisitos por parte de las comisiones.

El Dr. Marcos Cavero Aróstegui manifestó que el resultado emitido por la Comisión de Verificación no ha tenido en cuenta, en su totalidad, lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la ley Nª 32171.

Por tales observaciones, el presidente del Consejo de Facultad, concordante con las opiniones emitidas, puso a consideración del pleno del Consejo y acordó aprobar el informe de las comisiones previa subsanación de las observaciones.

**ACUERDO** Derivar, en el tiempo más breve posible, a la Comisión respectiva para subsanar las recomendaciones respecto a la aplicación de la ley Nª 32171, específicamente, lo relacionado al vínculo laboral. Luego debe proseguir el trámite ante las instancias respectivas de la UNSCH.

Finalmente, cabe resaltar, que el pedido del Dr, Marcelino Pomasoncco Illanes no se deliberó debido a que ya no se contaba con el quórum de ley, en ese momento.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE